

FORMULARIO PARA DOCUMENTAR UNA BUENA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

I. Datos de identificación de la práctica

1.1. Nombre	Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMYM (PRISMA)				
1.2. Población usuaria	Personas adultas mayores	<input type="checkbox"/>	1.3. Ámbito de aplicación		
	Mujeres	<input type="checkbox"/>			
	Niñez	<input type="checkbox"/>	Federal		
	Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Estatal	X	
	Personas migrantes	<input type="checkbox"/>	Municipal		
	Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>			
	Personas servidoras públicas	<input type="checkbox"/>			
	Personas empresarias	<input type="checkbox"/>			
	Comunidad estudiantil	<input type="checkbox"/>			
	Personas agroproductoras	<input type="checkbox"/>			
Otro	X	¿Cuál?			Instituciones públicas afiliadas al ISSEMYM
1.4. Categoría	Atención Ciudadana	<input type="checkbox"/>			
	Mejora de la Gestión Pública	X			
	Transparencia y Rendición de Cuentas	<input type="checkbox"/>			
	Auditoría, Control y Evaluación	<input type="checkbox"/>			
	Compras Gubernamentales	<input type="checkbox"/>			
	Combate a la Corrupción	<input type="checkbox"/>			
	Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>			
	Participación Ciudadana y Contraloría Social	<input type="checkbox"/>			
	Responsabilidades	<input type="checkbox"/>			
	Tecnologías de la información	<input type="checkbox"/>			
	Legislación y Normatividad	<input type="checkbox"/>			
	Bienes Patrimoniales	<input type="checkbox"/>			
1.5. Año en que inició a operar la práctica	2010-01-01				
1.6. Dirección electrónica y redes sociales donde se encuentra información de la práctica	Página web:	https://prisma.issemym.gob.mx/issemym/app			
	Facebook:	https://www.facebook.com/search/top?q=issemym			
	Twitter:				
	Otro:	https://www.issemym.gob.mx/			

II. Información de la práctica

2.1. ¿En qué consiste la práctica?	La herramienta tecnológica que implica esta práctica permite la recepción oportuna de información del entero de las cuotas, aportaciones, accesorios y retenciones del personal, que labora en las instituciones públicas afiliadas al Régimen de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios, con los beneficios de la Ley. Asimismo, permite hacer más eficiente la recaudación, cobro y fiscalización de cuotas, aportaciones, accesorios, retenciones y aprovechamientos que derivan de las mismas, así como de los créditos fiscales que se generan, los cuales son enterados y pagados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). En consecuencia, favorece el pronto registro de alta, baja o modificación de datos, tanto del personal al servicio público como de las instituciones públicas, haciendo más expedita la acreditación de vigencia de derechos, además mejora la capacidad para administrar las cuentas del sistema de capitalización individual.
2.2. ¿Qué problemática se resuelve a partir de la implementación de la práctica?	Con el sistema anterior, módulo de población cotizante, las y los representantes de las instituciones públicas, quincenalmente se trasladaban a las instalaciones del ISSEMYM para entregar y validar su información de nómina (archivos de movimientos de alta y baja), con un tiempo estimado para el trámite de cuatro horas, siempre y cuando la información estuviera correcta, de lo contrario tenían que regresar a su lugar de trabajo para corregirla. Derivado de que el RFC y la clave ISSEMYM eran la llave de la información, existía un alto índice de error en la base de datos. En consecuencia, se sustituyó el Sistema Integral de Información de Instituciones Públicas por la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social PRISMA, a través de la cual se realiza la verificación de los datos base CURP de forma inmediata, con la base de datos general del Registro Nacional de Población, así mismo, se estableció un calendario operativo mediante el cual se ejecuta de forma automatizada los procesos de recaudación.
2.3. Objetivo general	Contar con una herramienta tecnológica que permita la recepción oportuna de información del entero de las cuotas, aportaciones, accesorios y retenciones de las personas servidoras públicas, que laboran en las instituciones públicas afiliadas al Régimen de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios, con los beneficios de la Ley.
2.4. Describir los elementos sobresalientes e innovadores de la práctica	Se promueve el entero puntual de cuotas y aportaciones por parte de las instituciones públicas.

2.5. Contribución de la práctica en la mejora de los procesos trámites y servicios de la Administración Pública Estatal			
La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas al proceso de recaudación del instituto permite mejorar los tiempos de respuesta y ampliar la cobertura de los servicios de información a las instituciones públicas afiliadas al Régimen de Seguridad Social del ISSEMYM.			
2.6. Nivel de automatización de la práctica en las Tecnologías de la Información y Comunicación			
El Sistema de recaudación esta completamente automatizado y mantiene comunicación inmediata con las dependencias.			
2.7. ¿Existen prácticas similares implementadas en otras dependencias de la Administración Pública Estatal o instancias de otros gobiernos?	Sí		¿Dónde?
	No	X	
2.8. Ventajas competitivas			
Ventajas competitivas que tiene la práctica que se documenta		Ventajas que tienen las otras prácticas	
2.9. Operación de la práctica			
Procedimiento antes de implementarla		Procedimiento después de implementarla	
Las instituciones públicas asistían de forma presencial a las instalaciones de Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas, donde entregaban en medio digital la nómina y movimientos de altas y bajas de forma quincenal de las personas servidoras públicas adscritas a dicha institución, originando con ello aglomeraciones y atraso en la validación y carga del entero de contribuciones de seguridad social.		Por ser un sistema en línea, la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social PRISMA, permite la recepción de manera oportuna del entero de contribuciones de seguridad social, así como de las retenciones de las personas servidoras públicas que laboran en las instituciones públicas afiliadas al régimen de seguridad social del instituto y con ello brindar los derechos que otorga la Ley de Seguridad Social. Asimismo, permite hacer más eficiente el cobro y fiscalización accesorios, retenciones y aprovechamientos que derivan de las mismas, así como de los créditos fiscales que se generan, los cuales son enterados y cubiertos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios (ISSEMYM). Favorece el oportuno registro de alta y baja del personal al servicio público, haciendo más expedita la acreditación de vigencia de derechos y administración de las cuentas del Sistema de Capitalización Individual.	
2.10. ¿Se han realizado mejoras significativas a la práctica?	Sí	X	No
¿Por qué no se han realizado mejoras?			
2.11. Mejoras realizadas a la práctica			
Acciones ejecutadas		Resultados alcanzados con las mejoras	
La plataforma PRISMA anualmente renueva las actualizaciones y garantías de los procesos establecidos sobresaliendo en: estabilidad, escalabilidad y soporte multiplataforma.		Mejoras en los procedimientos internos de la Plataforma PRISMA. Mejoras en los reportes de salida que provee a las áreas inherentes a la misma. Sistematización en las bases de datos de la información de los servidores públicos e instituciones afiliadas al régimen de seguridad social del ISSEMYM	
2.12. Fecha en la que se realizó la última mejora		2021-11-03	

III. Fundamento jurídico y/o administrativo de la práctica

3.1. ¿La implementación de la práctica se sustenta en ordenamiento(s) jurídico- administrativo(s)?	Sí	X	No
En caso de ser afirmativo, señalar el(los) fundamento(s) de la práctica			
Tipo de ordenamiento	Nombre del ordenamiento		
Ordenamiento(s) jurídico(s)	Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Capítulo Único, Artículo 6, Título Segundo, Capítulo IV, Artículos 31, 32, 34, 35 y 38. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 03 de enero de 2002, reformas y adiciones.		
Ordenamiento(s) administrativo(s)	1. Lineamientos Generales para la operación de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMyM-PRISMA. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 10 de junio de 2010. 2. Procedimiento del Cálculo y Recepción del Pago de cuotas y aportaciones omitidas al ISSEMyM Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 30 de septiembre de 2019. 3. Manual de Procedimientos para la Afiliación y Credencialización de los Derechohabientes del ISSEMyM Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 17 de enero de 2014.		
Vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023			
Pilar / Eje transversal	Pilar Social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente		
Estrategia	Impulsar una cobertura sanitaria universal.		
Línea de Acción:	Impulsar programas para que el ISSEMyM amplíe y consolide servicios de calidad.		
En caso de ser negativo, mencionar ¿Por qué la práctica no cuenta con fundamento?			
3.2. ¿El fundamento jurídico-administrativo que sustenta la práctica está vigente?	Sí	X	No

3.3. ¿La práctica se encuentra documentada?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, señalar la documentación de la que se dispone:					
Mapa de procesos					
Manual de procedimientos	<input checked="" type="checkbox"/>				
Guía técnica o metodológica					
Otro		¿Cuál?			
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?					

IV. Medición y reconocimiento de la práctica

4.1. ¿Se realiza medición de la práctica?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
4.2 Metodología utilizada para medir la práctica					
Describa los siguientes recursos de medición:					
Frecuencia de medición	Mensual				
Instrumento de medición	Soporte documental de cumplimiento de servicio y, en caso de requerirlo, reuniones de trabajo del Grupo de Evaluación y Seguimiento (GES).				
Elementos que se evalúan	a) Desarrollos establecidos para la mejora y estabilidad de la plataforma con el visto bueno de las áreas involucradas. b) Establecimiento de acuerdos para la oportuna operación de los procedimientos establecidos en la plataforma. c) Análisis de los hallazgos referentes a las fallas que se presentan en la plataforma. d) Simplificación y establecimiento de nuevos procedimientos operativos. e) Evaluación de procedimientos operativos establecidos en la plataforma PRISMA.				
Indicador(es) aplicado(s) para conocer los resultados alcanzados con la implementación de la práctica	Instituciones Públicas afiliadas al Régimen de Seguridad Social del Instituto. (Número de instituciones públicas enterando a través de PRISMA /Número de instituciones públicas afiliadas al ISSEMyM) X 100				
4.3. ¿Se mide la satisfacción de la población usuaria en relación con la implementación de la práctica?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo, indicar de qué manera se mide					
4.4. ¿La práctica está certificada bajo un estándar?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:					
Norma o estándar					
Fecha de certificación	0000-00-00				
Institución certificadora					
4.5. ¿La práctica ha recibido algún reconocimiento?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:					
Fecha en que recibió el reconocimiento	0000-00-00				
Sector que otorga el reconocimiento	Público	<input type="checkbox"/>		Privado	<input type="checkbox"/>
Institución que emite el reconocimiento					
Tipo o categoría del reconocimiento					
Carácter del reconocimiento	Internacional	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>	Estatal
				Municipal	<input type="checkbox"/>
				Institucional	<input type="checkbox"/>

V. Transferencia de la práctica

5.1. ¿La práctica es transferible?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?					
5.1.1 ¿La práctica ha sido transferida a otro ámbito de gobierno?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, señalar a quién se ha trasferido:					
Ámbito de gobierno			Nombre		
Federación	<input type="checkbox"/>				
Estados	<input type="checkbox"/>				
Municipios	<input type="checkbox"/>				
Dependencias u organismos auxiliares	<input type="checkbox"/>				
Organismos autónomos	<input type="checkbox"/>				
5.2. ¿Qué nivel de transferencia es permisible?		Réplica total	<input type="checkbox"/>		
		Réplica parcial	<input type="checkbox"/>		
		Asesoría o transferencia de conocimiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Apoyo técnico	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.3. En caso de ser transferible, ¿Qué se requiere?					
Gestión administrativa	Solicitud formal mediante oficio a la jefa o el jefe de Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas del ISSEMyM, donde se haga la petición del registro del usuario PRISMA por parte de la institución pública, que, a su vez, será la persona encargada y responsable del manejo y uso de la plataforma PRISMA.				

Normatividad aplicable	Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Lineamientos Generales para la Operación de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMyM (PRISMA). Procedimiento del Cálculo y Recepción del Pago de cuotas y aportaciones omitidas al ISSEMyM. Manual de Procedimientos para la Afiliación y Credencialización.
Recursos tecnológicos	Google Chrome, versión 106 o posterior.
Recursos materiales	Equipo de cómputo con conexión a internet.
Recursos humanos	Una persona que tome la capacitación que imparte el área de Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas.

VI. Resultados obtenidos con la implementación de la práctica

6.1. Período de resultados reportados:	de	2021-01-01	al	2021-12-31									
6.2. ¿En qué porcentaje se cumplió el objetivo de la práctica?	100%												
6.3. Meta inicial:	592 dependencias afiliadas al régimen de seguridad social del ISSEMYM.												
Resultados													
6.4. Cualitativos	Se mejora la calidad en la prestación de los trámites y servicios, así mismo se disminuyen tiempos de respuesta.												
6.5. Cuantitativos	592 instituciones públicas afiliadas al régimen de seguridad social a través de la plataforma PRISMA, con un total de 216,433 personas servidoras públicas reportadas.												
6.6. Resultados alcanzados con la aplicación de indicadores	592 instituciones públicas afiliadas al régimen de seguridad social a través de la plataforma PRISMA con un total de 216,433 personas servidoras públicas reportadas.												
6.7. Evidencia gráfica	<table border="1"> <caption>NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS</caption> <thead> <tr> <th>Plataforma</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISBP</td> <td>167,247</td> <td>169,620</td> </tr> <tr> <td>PRISMA</td> <td>216,433</td> <td>209,365</td> </tr> </tbody> </table>				Plataforma	2020	2021	ISBP	167,247	169,620	PRISMA	216,433	209,365
Plataforma	2020	2021											
ISBP	167,247	169,620											
PRISMA	216,433	209,365											

VII. Datos de la Secretaría u Organismo Auxiliar responsable de administrar la práctica

7.1. Secretaría u Organismo Auxiliar	SECRETARÍA DE FINANZAS		
7.2. Unidad administrativa responsable directa	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
7.2.1. Nombre de la persona titular responsable	L.A. Edgar Mauricio Gutiérrez Tourlay		
7.2.2. Cargo	Jefe de Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas		
Teléfono 1	7222261900	Extensión 1	1042075
7.3. Domicilio	Andrés Quintana Roo núm. 103, colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca Estado de México.		
7.4. Correo electrónico	mauricio.gutierrez@issemym.gob.mx		
7.5. Nombre de la o del enlace	L.A. Edgar Mauricio Gutiérrez Tourlay		
7.5.1 Cargo	Jefe de Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas		
Teléfono 1	7222261900	Extensión 1	1042075
7.5.2 Domicilio	Andrés Quintana Roo núm. 103, colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca Estado de México.		
7.6. Correo electrónico	mauricio.gutierrez@issemym.gob.mx		

Fecha de validación 2022-10-19